



Algunos aportes sobre la oralidad y su didáctica

Fernando Casales

Instituto de Profesores “Artigas”
Montevideo, Uruguay

“La palabra es irreversible, esa es su fatalidad. Lo que ya se ha dicho no puede recogerse, *salvo para aumentarlo* : corregir, en este caso, quiere decir, cosa rara, añadir. Cuando hablo, no puedo nunca pasar la goma, borrar, anular ; lo más que puedo hacer es decir ‘anulo, borro, rectifico’ , o sea , hablar más.” Roland Barthes, “*El susurro de la lengua*”

Introducción

La intención que anima estas líneas es la de presentar el fenómeno de la oralidad estableciendo una trayectoria que va de la teoría lingüística a la didáctica.

Es importante tener en cuenta , al abordar este tema , la evolución que ha existido en la manera de enfocarlo .En las primeras décadas del siglo XX, cuando la Lingüística estaba sentando sus bases como disciplina científica, se sostuvo que la escritura era la visualización o realización material de la oralidad. Esta postura no reconoce en ambos fenómenos las peculiaridades y reglas propias que actualmente les adjudicamos. Los enfoques comunicativos y pragmáticos que se han constituido hoy como fundamento del pensamiento glotodidáctico han facilitado una serie de herramientas valiosas para delimitar y caracterizar ambas manifestaciones lingüísticas que si bien están muy estrechamente ligadas entre sí cada una por su lado tiene rasgos propios.

Oralidad y Oralidades

¿A qué hacemos referencia cuando hablamos sobre oralidad? W. Ong (1997,p.20) realiza la siguiente y esclarecedora precisión: “...llamo ‘oralidad primaria’ a la oralidad que carece de todo conocimiento de la escritura o de la impresión. Es ‘primaria’ por el contraste con la ‘oralidad secundaria’ de la actual cultura de la alta tecnología , en la cual se mantiene una nueva oralidad mediante el teléfono, la radio, la televisión y otros aparatos electrónicos que para su existencia y funcionamiento dependen de la escritura y la impresión.” Esta distinción nos resulta útil porque delimita el tema al cual queremos referirnos. La oralidad que nos ocupa es la segunda, la que W. Ong llama secundaria y que bien diferenciada de la escritura comparte con esta la posibilidad de brindar al hombre la opción de elegir, a la hora de comunicarse lingüísticamente. La primera actualmente casi extinguida, es terreno fecundo para estudios históricos y antropológicos.

Una vez establecida esta distinción, estamos en condiciones de introducirnos en la porción de este amplio tema que nos ocupa, apuntando a los objetivos de estas líneas puestos de manifiesto más arriba.

Ubicación y dominios de la oralidad en los enfoques lingüísticos comunicativos

Este enfoque define a la lengua como un instrumento de uso o de comunicación con el cual el hablante logra determinados objetivos. Cassany et al.(1994,p.84) dicen que estos estudios : “...entienden la lengua como una forma de acción o de actividad que se realiza con alguna finalidad concreta.”

Uno de los aspectos de esa “lengua en uso” es la oralidad, que podemos abordar como código portador de dos importantes habilidades lingüísticas, escuchar y hablar y como variedad lingüística funcional. Estas dos visiones, son las que desarrollaremos a continuación.

La oralidad como código:

Desde esta perspectiva el fenómeno en cuestión se nos presenta como uno de los aspectos de la lengua relacionado con las habilidades lingüísticas. A propósito de esto apuntan Cassany et al. (1994,p.87 y ss.): “ *El uso de la lengua solamente puede realizarse de cuatro formas distintas, según sea el papel que tiene el individuo en el proceso de comunicación; o sea , según actúe como emisor o receptor, y según si el mensaje sea oral o escrito. (...) **Hablar, escuchar, leer, escribir** son las cuatro habilidades que el usuario de la lengua debe dominar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles. No hay otra manera de utilizar la lengua con finalidades comunicativas. (...) Aquí las llamamos habilidades lingüísticas, pero también reciben otros nombres según los autores: destrezas, capacidades comunicativas o también macrohabilidades. (...) Las habilidades lingüísticas se clasifican de la siguiente forma, según el código oral o escrito y el papel receptivo o productivo que tengan en la comunicación :*

		<i>Según el papel en el proceso de la Comunicación</i>	
		Receptivo (o comprensión)	Productivo (o expresión)
<i>según el código</i>	oral	Escuchar	Hablar
	escrito	Leer	Escribir

De las palabras y cuadro de Daniel Cassany anteriores se desprenden algunas cuestiones dignas de destacar:

- 1- La oralidad se toma como un código mediante el cual se ponen en relación un emisor y un receptor . Surge , entonces, la presencia de otro código, la escritura que se constituye en una segunda opción para el usuario. Ambas opciones integran ese otro ‘código’ que es la lengua.
- 2- Como códigos que son, se nos revelan como dominios organizados cada uno con sus propias reglas y peculiaridades.
- 3- Estos códigos, según sea el papel del individuo (E/R),manifiestan el uso de una lengua mediante dos formas cada uno que son las habilidades lingüísticas de *hablar y escuchar* para el código oral y *leer y escribir* para el código escrito.
- 4- En su condición de códigos cuya manifestación presenta una subdivisión cuatripartita , se confirma la diferencia entre ambos y da por tierra con el postulado de que la escritura es la mera patentización de la oralidad.
- 5- Como cada uno de ellos se relaciona con dos habilidades lingüísticas tendrán que manifestar las particularidades de cada una de ellas.

- 6- Estas habilidades que se ponen en marcha según sea el papel que desempeña el individuo en el acto de la comunicación hacen de la lengua un fenómeno absolutamente dinámico.
- 7- El éxito comunicativo se halla en el uso diestro de las posibilidades de *comprensión y expresión*, procesos en los que activamente intervienen las habilidades en cuestión.

La oralidad como variedad funcional o diafásica:

Este aspecto tiene muchos puntos interesantes que pretendemos mencionar para luego relacionarlos con la didáctica de la oralidad ,así como los del punto anterior.

Como hablantes nativos de español y como profesores de Lengua y Literatura

debemos tener muy presente el concepto de 'variedad lingüística'. López Morales (1993,p.40) apunta lo siguiente : “ *Una lengua, sin embargo, es un sistema virtual no realizable, pues carece de hablantes que le den vida: la lengua española, el español no se habla en ninguna parte ;es un concepto teórico, abstracto , más importante por lo que significa que por ninguna otra cosa: entidad cultural, conciencia grupal nacional o supranacional, cohesión comunitaria , que une y separa de otros, etc.*”

Estas tajantes afirmaciones nos ponen de cara con la realidad de un fenómeno importante: **hacemos uso de variedades**.

Una variedad según Bosque et al. (1999,II, p.160 y ss) :es : “...*cada uno de los conjuntos definidos de rasgos peculiares que caracterizan el uso de una lengua por parte de unos y otros grupos de hablantes en virtud de factores de distinto tipo. Estas variedades son en realidad muchas y muy diferentes... (...) Aunque pueden ser muchos (los factores de diversificación) , es habitual señalar como fundamentales los cuatro siguientes : la evolución histórica , la separación geográfica , los condicionamientos socioculturales, y la situación comunicativa. Cada uno de estos factores o grupos de factores da lugar a variedades diferentes de una misma lengua.*”

El factor que nos importa es el relativo a la situación comunicativa. Dicho factor da lugar a la **variedad diafásica o funcional** .Esta más que definir el código que el hablante/oyente tiene interiorizado hace referencia al uso que éste hace de la lengua en una situación comunicativa concreta, particular. La mencionada variedad se patentiza mediante el **registro** que Bosque et al. (1999, II, p.171) definen como: “... *conjunto de características lingüísticas que resultan de la adaptación del uso de la lengua en una situación comunicativa, por parte del hablante. Los registros son, por tanto, mecanismos que permiten la adecuación del discurso al contexto.*”

El autor antes citado define la oralidad como una variedad funcional o diafásica, dependiente del canal de comunicación y no del código. Así según el canal habrá un uso oral y un uso escrito.

Ambos puntos de vista no se oponen sino que podríamos decir que son complementarios . La oralidad como código es más global e integra en cierta medida a la de oralidad como variedad funcional. La primera caracteriza las peculiaridades de lo oral centrándose más que nada en lo sistémico y la segunda caracteriza esas particularidades en los registros, es decir, les adjudica un uso determinado, apunta no tanto al hablante en sí sino al discurso y a la situación en que se produce. Esto permite comprobar lo que decíamos antes de que son posiciones complementarias,

pues, nos ayudan a poner en evidencia usos inadecuados, por ejemplo rasgos de oralidad en la escritura y viceversa.

Características de la oralidad

Con respecto a los rasgos que caracterizan el fenómeno en cuestión podemos establecer dos grupos según el criterio que adoptemos ,sea diacrónico o sincrónico .

Características de la oralidad desde la diacronía:

Desde esta perspectiva enumeramos los rasgos que presenta W. Ong que denomina psicodinámicas de la oralidad, entendidas como formas o manifestaciones de la oralidad. Reconoceríamos ,entonces:

- 1- Acumulación. Esta característica tiene dos aspectos a destacar. En primer lugar hablamos de acumulación en el terreno estrictamente sintáctico, es decir, el pensamiento oral se expresa con una gramática menos elaborada, se suceden períodos que carecen de subordinación, procedimiento más característico de la escritura. El discurso oral se basa en el contexto que aporta significación. En segundo lugar hablamos de acumulación con relación al uso de fórmulas y frases hechas así como también a tópicos comunes (loci classici). La escritura divide en partes. Levi Strauss en “*El pensamiento salvaje*” afirma: “...*el pensamiento salvaje (i.e. oral) totaliza.*”
- 2- Redundancia. El pensamiento oral vuelve o permanece siempre alrededor del tema, repitiendo elementos que mantengan al oyente en la misma sintonía.
- 3- Conservadurismo y tradicionalismo. Se debe almacenar lo aprendido, conservar en la mente el tesoro del pasado. Por esta razón la figura de los ancianos es muy importante.
- 4- Cercanía con el mundo humano vital. La cultura oral debe conceptualizar y expresar de forma verbal el conocimiento. Al carecer de escritura no puede tomar distancia de él. Algunos conocimientos se incrustan en la narración otros se aprenden en la práctica.
- 5- Matices agonísticos. Esto es en el sentido de lucha ya que se establecen combates verbales e intelectuales . Los acertijos y proverbios no solo almacenan conocimientos sino que obligan al oyente a superarlos con otros más agudos.
- 6- Empatía y participación. La cultura oral se identifica con lo sabido, la escritura separa, objetiva.
- 7- Homeostática. Se vive intensamente en un presente que guarda el equilibrio desprendiéndose de los recuerdos que no importan en su actualidad.
- 8- Situacional antes que abstracta. Estas culturas tienden a usar los conceptos en marcos de referencia situacionales en el sentido de que se mantienen cerca del mundo humano vital.

Características de la oralidad desde la sincronía:

Se toman en cuenta aquí D. Cassany et al. (1994) e I. Bosque et al. (1999) :

- 1- La recepción del mensaje se realiza a través del oído.
- 2- El mensaje es fugaz (“*verba volant scripta manent*”).
- 3- El receptor percibe sucesivamente los signos del texto (proceso serial).
- 4- La comunicación es espontánea. Se puede rectificar pero no borrar lo que se ha dicho.
- 5- Es también, la comunicación , inmediata en el tiempo y en el espacio. Es más ágil .
- 6- Hay interacción. Mientras habla el emisor ve la reacción del receptor y puede modificar su discurso. Por eso decimos que el lenguaje oral es negociable.
- 7- El contexto extralingüístico tiene un papel importante porque el código oral se basa en la deixis y la inferencia de códigos no verbales.
- 8- Son importantes los elementos paralingüísticos.

Tipos de comunicación oral

Daniel Cassany (2000 , p. 138 y ss.) propone una tipología interesante de textos orales siguiendo a J. Badia et. al. (1998) que transcribimos a continuación centrada en el número de participantes :

COMUNICACIONES ORALES		
Singulares	Duales	Plurales
discurso político	llamada telefónica	reunión de vecinos
exposición magistral	diálogo entre dos amigos	debate en clase
canción grabada	entrevista	conversación de amigos

Comunicación singular : un receptor o más no tienen la posibilidad inmediata de responder y, por lo tanto , de ejercer el papel de emisor.

Comunicación dual: dos interlocutores pueden adoptar alternativamente los ,papeles de emisor y receptor.

Comunicación plural : tres interlocutores o más pueden adoptar alternativamente los papeles de emisor y receptor.

Didáctica de la oralidad

Un concepto básico a tener en cuenta en el área de la didáctica general y también, por consiguiente, en lo que respecta a la didáctica de la lengua es el de diversidad .Estamos frente a un grupo de alumnos cada uno de ellos diferentes entre sí. Sobre este tema opinan Alcuía et al. (1994, p. 30) : “*Para conseguir que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, respetando sus características individuales,*

es necesario realizar cambios que permitan diversificar los métodos de trabajo y flexibilizar la práctica educativa.”

Es necesario , pues, tomar conciencia de que existen grandes diferencias individuales que hay que contemplar a la hora de enseñar. Esto conlleva a que la atención de esa diversidad no pueda ser abordada de una sola manera, desde un solo punto de vista, con un solo método posible.

La lengua es una vía de conocimiento del mundo, por lo tanto, es innegable su carácter instrumental. Este carácter se ve afirmado también desde el enfoque comunicativo que la define como un instrumento de uso. Desde esta perspectiva son importantes dos conceptos que deben ser tenidos en cuenta en una clase de lengua que son la acción y la interacción . Teun van Dijk (1983, p. 89 y ss.) define así estos conceptos: “...*la interacción que se define como una serie de acciones en las que varias personas se ven implicadas alternativa o simultáneamente como agentes. (...)...los actos de habla son realmente acciones: hacemos algo, a saber, producimos una serie de sonidos o signos ortográficos que, como enunciado de una lengua determinada, tienen una forma convencional reconocible y además ejecutamos este hacer con una intención correspondiente determinada, dado que normalmente no nos pronunciamos en contra de nuestra voluntad y sabemos controlar nuestra lengua.*”

Con la lengua llevamos a cabo acciones y además interactuamos, esto es lo que hay que potenciar en la clase de lengua, la posibilidad de que el hablante interactúe eficazmente. Esta concepción de la lengua se inscribe en un concepto del lenguaje del mismo corte que el que plantea S. Schmidt citado por E. Bernárdez (1982, p. 60) que dice así: “ *El lenguaje (...) ya no se considera primariamente como un sistema de signos denotativo, sino como un sistema de actividades o de operaciones, cuya estructura consiste en realizar, con ayuda de un repertorio abierto de variables (...) y un repertorio cerrado de reglas, determinadas operaciones ordenadas , a fin de conseguir un determinado objetivo, que es información , comunicación, establecimiento de contacto, auto-manifestación, expresión y (per)formación de la actividad.*”

Desde este punto de vista pragmática, sociolingüística, etnografía de la comunicación, etc. son herramientas útiles que convergen en la clase de lengua. Rodríguez Iglesias (2000 , p. 6) en consonancia con esto destaca una serie de marcos interactuantes en el aula de lengua: “ Marco sociocultural en el que confluyen: - *sociolingüística: incidencia de los factores sociales en los usos de la lengua.*

-sociología: factores culturales que inciden en el aprendizaje.

-etnografía: que ponen de manifiesto la relación entre la lengua y la cultura y su estudio se centra en el hecho comunicativo.

Marco lingüístico :

-lingüística textual: estudio del lenguaje como instrumento de comunicación.

-pragmática: que tiene por objeto el estudio de las lenguas en uso.

-retórica: tomada como estrategia para organizar el discurso.

Marco individual:

-psicolingüística: procesos implicados en las habilidades lingüísticas.”

Así , siguiendo a la misma autora podemos decir, que la lengua se vuelve una herramienta de acceso al conocimiento metalingüístico , y también al de otras áreas, además de un instrumento de comunicación para establecer relaciones sociales e interpersonales.. La oralidad como una de las posibilidades de realización de una lengua debe ser potencializada en el aula. Es primordial porque es lo que el alumno trae y es posible a través de ella integrar, luego, el resto de las destrezas .La lengua oral es posesión del alumno que en la escuela, debe aprender a crearla y re-crearla en todas sus dimensiones, para el logro de una comunicación exitosa y eficaz. El alumno debe ser un hablante competente, por eso el docente debe trabajar a fondo en la competencia lingüística, textual, discursiva, pragmática y cultural todas ellas integrantes de la competencia comunicativa. También hay que tener en cuenta otra competencia , la sociolingüística que López Morales (1993, p. 188) define como: *“...nuevo concepto de competencia, más abarcador, que añade a la competencia gramatical ortodoxa chomskiana otros aspectos: los sociales.”* La variación, así, estaría integrando la competencia y no sería algo meramente extrínseco. Hay que enseñar lengua respetando la variedad de la que provienen los hablantes si no ocurre el divorcio entre escuela y contexto social. Esto no implica que se anule el acercamiento a la lengua estándar. Amparo Tusón (1994, p. 16) sostiene que si queremos abordar el estudio de la oralidad desde la didáctica en el aula debemos plantearnos tres cuestiones fundamentales: *“En primer lugar, es necesario que indagemos las características de los usos lingüístico-comunicativos de nuestros estudiantes dentro y fuera de la escuela. En segundo lugar, hemos de ser capaces de observar, describir, y analizar el uso que de la palabra se hace en las aulas (no solo en la de lengua) y (particularmente) el uso lingüístico y comunicativo que hacemos quienes enseñamos , ya que queramos o no, estamos siendo modelos de uso verbal. En tercer lugar hemos de plantear seriamente y de forma explícita cuáles son nuestras actitudes, valores y objetivos respecto de los usos orales en el aula (y fuera de ella).”*

Son muchas las técnicas y los métodos con que podemos ejercitar la oralidad, en este caso queremos proponer una alternativa que consideramos válida y practicable: **el taller** .

El Psc. Leonel Elola nos dice acerca del concepto de taller: *“Si rastreamos los orígenes del vocablo taller, ‘atelier’ en francés y ‘work-shop’ en la lengua inglesa , nos encontramos con la designación de aquel lugar donde se realiza un trabajo manual. Más específicamente aparecen asociados desde la Baja Edad Media y el Renacimiento a los gremios artesanales, como lugares de capacitación profesional de los aprendices .Es decir, que en esa época respondían a un despliegue tecnológico y disciplinario particular. Ya en nuestro siglo el nombre se constituye más bien como metáfora rescatando los aspectos más creativos de la labor artesanal y asociándose a las tareas artísticas. Su significado se ha expandido hacia variados ámbitos en los cuales no siempre está presente la actividad manual, pero permanece la intención de propiciar la creatividad y cierto despliegue técnico que posibilita la producción y el aprendizaje de varias tecnologías. (...)...no responde a una técnica particular, ni a un único instrumento, sino que es un espacio productivo de aprendizaje de carácter colectivo.”*

Elvira Rodríguez Luna (2000,p.21 y ss.) propone las siguientes características de la modalidad ‘taller’:

1- Dialógico . La incorporación del diálogo es positiva para el reconocimiento de turnos y practicar las máximas conversacionales de Grice : a-relevancia: decir lo pertinente . b- modo: ser claro y ordenado, evitando ambigüedades. c-sinceridad : no mentir ni dar por cierto lo que no está probado. d-cantidad: no decir más de lo que requiera la conversación.

2- Participatividad : Espacio que disminuye las distancias jerárquicas , étnicas, culturales, etc.

3- Significatividad : Retomando las vivencias, inquietudes y anhelos de los alumnos , las acciones pedagógicas se tornan significativas y se produce una redimensión de estas a partir de nuevos conocimientos.

4- Funcionalidad : Se debe buscar que las acciones escolares se arraiguen en la vida cotidiana de los niños para que ellos vean que el conocimiento escolar les permite comprender lo que ocurre en su entorno inmediato. Así se elimina la distancia entre el hogar y la escuela.

5- Ludismo : Es un espacio propicio para implementar actividades de este tipo que ayudan mucho en la adquisición de conocimientos y crecimiento personal.

Conclusión

Tenemos entonces, que la oralidad debe ser trabajada siempre en el marco de las habilidades lingüísticas y tomando en cuenta la posible contextualización cultural. Para finalizar queremos citar unas palabras de E. Hernández (2000, p. 18 y ss.) sobre este tema, que hacemos nuestras: “...*el desarrollo de habilidades lingüísticas en el nivel de la interacción funcional y culturalmente contextualizada es un proceso de construcción de estrategias comunicativas en la que el alumno es un agente activo , y el docente un facilitador que organiza la planeación de las dinámicas y metodologías que favorecen la adecuada relación entre el código y la función comunicativa, de tal suerte que se produzca una comunicación en la que todos los ,participantes reflexionen las aplicaciones de las funciones del lenguaje en distintas circunstancias contextuales.*”

Bibliografía

Alcudia, R. et al. (1994) "La enseñanza de la lengua. Una experiencia de atención a la diversidad". Revista *Aula* n 26, año II, mayo, Barcelona.

Barthes, R. (1984) *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Paidós Comunicación, Barcelona.

Bernárdez, E. (1982) *Introducción a la lingüística del texto*. Espasa.Calpe, Madrid .

Bosque, I. et al. (1999) *Lengua castellana y literatura II* . Akal, Madrid.

Cassany , D. et al. (1994) *Enseñar lengua*. Graó, Barcelona.

Hernández , E (2000) "Contextualización cultural de la interacción Comunicativa". Revista *Didáctica XXI* Asociación Mexicana de Profesores de Lengua y Literatura. Época I, n 3, agosto.

López Morales, H. (1993) *La sociolingüística*. Gredos, Madrid.

Marín, M. (2001) *Lingüística y enseñanza de la lengua*, Aiqué, Bs. As.

Ong, W. (1987) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. F.C.E., México.

Petruzzi, H. et al. (1999) *Tomo la palabra 8*. Colihue, Bs. As.

Rodríguez Iglesias, M. A. (2000) "Didáctica de la lengua y la literatura: la lengua oral". Revista *Didáctica XXI* Asociación Mexicana de Profesores de Lengua y Literatura, Época I, n 3, agosto.

Rodríguez Luna, M. E. (2000) "Talleres para el desarrollo de la oralidad." Revista '*Didáctica XXI*' Asociación Mexicana de Profesores de Lengua y Literatura, Época I, n 3, agosto.

Tusón, A. (1994) "El arte de hablar en clase." Revista *Aula* n 26, Año II, mayo, Barcelona.

Van Dijk, T. (1978) *La ciencia del texto*. Paidós Comunicación. Barcelona.

© *Fernando Casales*2006

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo